



DISPOSICIÓN D.G.A. Nº

USHUAIA,

VISTO el expediente electrónico Nº E-90-2025, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA REDES” y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el presente, se gestiona la adquisición materiales destinados a la implementación y mantenimiento de redes, en el ámbito de la Dirección Provincial de Puertos.

Que en adjunto 3 y 6, obran Notas Nº N-DIC-31-2025 y Nº N-DIC-36-2025 , suscriptas por la Dirección de Informática y Comunicaciones de la Dirección Provincial de Puertos, mediante las cuales se fundamenta la necesidad de la presente contratación.

Que en adjunto 4, obra Nota Nº N-DPP-249-2025, mediante la cual el Vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos autoriza a realizar la correspondiente adquisición.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos por un monto estimado de Pesos Novecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 (\$986.850,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, según comprobante de Preventivo Presupuestario Nº 148 en adjunto 9.

Que, en consecuencia, resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por excepción, encuadrándose la misma y el gasto que de ella se derive en el Artículo 18º inciso l) de la Ley Provincial Nº 1015.

Que a la presente contratación le rigen las prescripciones de la Ley Provincial Nº 1015, Decreto Provincial Nº 674/11.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud de la Resolución DPP Nº 45/2021, el Decreto Provincial Nº 188/2023, y Resolución DPP Nº RES-361-2025.

Por ello:

LA DIRECTORA A CARGO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria a contratación directa por compulsas abreviada, que tramita la adquisición de insumos y herramientas necesarias para la implementación y mantenimiento de redes. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Aprobar las bases de la convocatoria incluidas en la Solicitud de Cotización N° 23/2025, el que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Autorizar el gasto por contratación directa por compulsas abreviada, por la suma estimada de Pesos Novecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 (\$986.850,00).

ARTICULO 4º.- Autorizar a la Dirección General de Administración a establecer la fechas y horas límites para la recepción de propuestas.

ARTICULO 5º.- Imputar el gasto a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 20930-20750, a la Unidad de Gestión de Gastos 2201 UG y a la Unidad de Gestión de Crédito 16 UC2201 correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 6º.- Comunicar, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

DISPOSICION D.G.A. N°

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

ANEXO I

Cm0058

Dirección Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025

Pieza Administrativa N° 90 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 07/04/25 **Apertura:** 14/4/2025 13:30

Encuadre Legal: ley 1015 art. 18 inc. I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Pinza Pelacable. Unidad			
>>	PELACABLE UTP 8PK	1.00
2	PINZA CRIMPEADORA RJ11-RJ45. UNIDAD			
>>	PINZA CRIMPEADORA RJ45-RJ11-RJ12 PASANTE.	2.00
3	CONECTOR RJ45 PARA RED. UNIDAD			
>>	PLUG MACHO RJ45 CAT 6 TRANSPARENTE	200.00
4	CABLE UTP P/INTERIOR. UNIDAD			
>>	CABLE UTP CAT6 INTERIOR 305 MTS GRIS	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025

Pieza Administrativa N° 90 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 07/04/25 **Apertura:** 14/4/2025 13:30

Encuadre Legal: ley 1015 art. 18 inc. I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	15 días fecha factura y entrega del bien.
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	Maipú 510, Ushuaia - Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú 510, Ushuaia - Tierra del Fuego // compras@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú 510, Ushuaia - Tierra del Fuego
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

